

PROCESO DE ADMISIÓN

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Al objeto de evitar colas y ofrecer a todos y todas los interesados las mismas oportunidades de realizar las actividades ofertadas para el curso 2017/2018 se procederá a realizar un sorteo con todos los números de las solicitudes entregadas.

A partir del número que salga en el sorteo se iniciará el proceso de matriculación hasta cubrir todas las plazas. Las personas que queden en lista de espera serán llamadas por riguroso orden para cubrir las plazas vacantes que vayan produciéndose.

Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse a la Secretaría del Centro de Mayores de Arganda del Rey.

- Recogida de Solicitudes hasta el 14 de septiembre, de lunes a viernes en horario de mañana (*)
- Sorteo para matriculación: el 15 de septiembre
- Las matrículas se realizarán, por riguroso orden según sorteo, del 18 al 27 de septiembre.
- Cada socio podrá presentar un máximo de 2 hojas de inscripción.
- Los pagos se realizarán por periodos trimestrales
Es decir:
 - **15 €/trimestre por cada taller para socios con el carné de mayores.**
 - **9 €/trimestre por cada taller para socios con el carné de transporte (*).**
- Los listados de admitidos y la lista de espera estarán a disposición en el Centro de Mayores a partir del 28 de septiembre.
- Para los talleres con cuota de pago se facilitará un número de cuenta bancaria para la domiciliación trimestral del cargo correspondiente a los talleres solicitados.
- Las personas que no hubieran obtenido plaza en el taller solicitado pasarán a formar parte de una lista. En caso de producirse vacantes en los talleres solicitados, se procederá a llamar por el orden de la lista de espera.
- Iniciado el curso no se efectuará ninguna devolución a no ser por causas imputables al Ayuntamiento.
- La información contenida en este folleto puede sufrir modificaciones posteriores derivadas de la reorganización de las actividades o por causas imputadas a errores tipográficos.

(*) No es necesario hacer cola ni esperar turnos.

(*) Socios con carné de transporte con rentas mensuales inferiores a 825,65 € con una persona como unidad familiar y rentas inferiores a 1.238,47 € con dos personas como unidad familiar.



Ayuntamiento
de Arganda del Rey



Talleres para Personas Mayores

ARGANDA DEL REY



CURSO 2017/2018



Ayuntamiento de Arganda del Rey





TALLERES CON CUOTA DE PAGO

TALLER	Nº PLAZAS	DÍAS	HORARIO
Historia del arte 1	25	Lunes	16:30 – 18:00
Historia del arte 2	25	Lunes	18:00 – 19:30
Informática iniciación 1	10	Lunes	16:30 – 18:00
Informática iniciación 2	10	Martes	16:30 – 18:00
Informática medio	10	Martes	18:00 – 19:30
Informática avanzado	10	Jueves	16:30 – 18:00
Bailes de salón iniciación	30	Viernes	16:30 – 17:30
Bailes de salón medio	30	Viernes	17:30 – 18:30
Bailes de salón avanzado	30	Viernes	18:30 – 19:30
Sevillanas iniciación	30	Viernes	11:00 – 12:00
Sevillanas medio/avanzado	30	Viernes	12:00 – 13:00
Flamenco	30	Viernes	10:00 – 11:00
Memoria preventiva	25	Miércoles	16:30 – 18:30
Manualidades <i>Centro Cultural Pilar Miró</i>	20	Martes	10:00 – 12:00
Taichí 1	40	Martes y jueves	09:15 – 10:15
Taichí 2	40	Martes y jueves	10:15 – 11:15
Yoga 1	30	Martes y jueves	11:15 – 12:15
Yoga 2	30	Martes y jueves	12:15 – 13:15
Gimnasia mantenimiento 1	50	Lunes y miércoles	09:15 – 10:00
Gimnasia mantenimiento 2	50	Lunes y miércoles	10:00 – 10:45
Gimnasia mantenimiento 3	50	Lunes y miércoles	10:45 – 11:30
Gimnasia mantenimiento 4	50	Lunes y miércoles	11:30 – 12:15
Gimnasia mantenimiento 5	50	Lunes y miércoles	12:15 – 13:00
Zumba	50	Viernes	09:15 – 10:00
Teatro	20	Jueves	16:30 – 18:00

En los talleres con cuota de pago cada socio podrá inscribirse en un máximo de 3 talleres. Los talleres se impartirán en el Centro de Mayores de Arganda del Rey, salvo aquellos que se especifique otro centro.



TALLERES GRATUITOS

TALLER	Nº PLAZAS	DÍAS	HORARIO
Bolillos 1	60	Lunes	16:00 – 18:00
Bolillos 2 <i>Centro Social de la Poveda</i>	15	Martes	16:00 – 18:00
Costura y manualidades <i>Centro Social de la Poveda</i>	20	Jueves	16:00 – 18:00
Mejora del lenguaje escrito	30	Miércoles	11:00 – 12:30
Memoria 1	20	Martes	17:00 – 18:30
Memoria 2	25	Jueves	11:00 – 12:30
Memoria 3	20	Jueves	16:30 – 18:00
Memoria 4 <i>Centro Social de la Poveda</i>	20	Martes	11:00 – 12:30
Introducción al inglés 1	20	Miércoles	11:00 – 12:30
Introducción al inglés 2 <i>Centro Social de la Poveda</i>	20	Lunes	11:00 – 12:30
Corte y confección 1 <i>Centro Cultural Pilar Miró</i>	20	Lunes	10:00 – 12:00
Corte y confección 2 <i>Centro Cultural Pilar Miró</i>	20	Miércoles	16:00 – 17:30
Introducción a la informática 1	10	Lunes	11:00 – 12:30
Introducción a la informática 2	10	Martes	11:00 – 12:30
Introducción a la informática 3	10	Miércoles	11:00 – 12:30
Introducción a la informática 4	10	Jueves	11:00 – 12:30
Aficionados a las sevillanas	40	Martes	17:00 – 19:00
Jardinería	20	Martes	11:00 – 12:30
Baile en línea, parejas y coreografías	100	Miércoles	16:00 – 19:00
Lectura compartida	20	Lunes	11:00 – 12:00

En los talleres gratuitos cada socio/a podrá inscribirse en un máximo de 3 talleres. Los talleres se impartirán en el Centro de Mayores de Arganda del Rey, salvo aquellos que se especifique otro centro.



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- Es requisito imprescindible ser socio del Centro de Mayores del Ayuntamiento de Arganda del Rey.
- Los cursos y talleres tendrán su desarrollo temporal en el período comprendido entre el 2 de octubre de 2017 y 29 de junio de 2018.
- Los periodos y días vacacionales para el curso 2017-2018 serán los siguientes:
 - 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 8 de diciembre de 2017
 - 1 y 2 de mayo de 2018
 - Navidad: del 23 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018, (ambos inclusive)
 - Semana Santa: del 26 de marzo al 1 de abril de 2018 (ambos inclusive)
- Las plazas en las actividades se consideran personales e intransferibles.
- La no asistencia a clase por parte del alumno/a no da derecho a ser recuperada en otra sesión y grupo distinto al que estuviera inscrito/a.
- Para llevar un justo control del aprovechamiento de las actividades, los profesores pasarán lista en clase al inicio de cada sesión, notificando a la secretaría del centro cuantas incidencias se hubieran producido.
- Las faltas de asistencia (temporal o definitiva) deberán ser comunicadas en la secretaría del Centro de Mayores. La falta de asistencia durante 2 semanas seguidas al curso supondrán la baja definitiva en la actividad.
- El centro se compromete a poner a disposición del alumnado las instalaciones y materiales inventariables necesarios para el desarrollo de la actividad. Los materiales fungibles y los de uso personal individual correrán a cargo de cada alumno/a.
- El número mínimo de alumnos/as exigible para la apertura y mantenimiento de cada taller se establece en función de la materia y el espacio designado para desarrollarla.
- Si durante el desarrollo de un taller, éste no alcanzase un número mínimo del 70 por ciento de las plazas ofertadas, la Concejalía podrá suspender dicho taller.
- Para inscribirse en los talleres de niveles que no sean de iniciación será condición indispensable poseer un nivel de conocimientos previos de la materia. En caso de que se evidenciase por parte del profesorado que algún alumno/a no los posee, se procederá automáticamente a la suspensión de plaza, sin que por esto se pierda el derecho a poder inscribirse en otro taller de la misma materia, pero acorde a su nivel de conocimiento, si en este hubiera plaza.
- En aquellos talleres que coincidan en la misma temática (por ejemplo, Sevillanas) solo podrán inscribirse en uno de ellos, ya sea con cuota de pago o gratuitos.